

# CONSULTA PREVIA

## Proyecto de exploración minera Puquiopata

---

[Ver](#)

[Editar](#)

El proyecto de exploración minera Puquiopata propone el desarrollo de actividades mineras de exploración minera en una extensión de 645.9797 ha., ubicado en el distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho. Para la implementación de veinte (20) plataformas de perforación diamantina y la realización de un (01) sondaje de perforación diamantina por cada plataforma.

Es importante indicar que el área del proyecto se encuentra dentro del área superficial de la comunidad campesina de Sauricay, ubicada en el distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho, a una altitud de 4 708 msnm; en la cuenca del río Ocoña.

La entidad promotora de este proceso de consulta es el Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Mediante Resolución Ministerial N° 362-2015-MEM/DM, se autorizó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros, del MINEM, implementar los procesos de consulta previa.

---

### Etapa 1: Identificación de la medida

En este proceso de consulta previa, la medida a consultar es la autorización de inicio de actividades mineras de exploración, la misma que será aprobada mediante Resolución Directoral aprobada por la Dirección General de Minería. En ese sentido en el Plan de Consulta se detalla que:

- a) Aprueba el Proyecto de exploración de la Declaración de Impacto Ambiental – DIA, del proyecto de exploración “Puquiopata”.
- b) Autoriza el inicio de las actividades mineras de exploración a favor de la compañía Minera Ares S.A.C. con 20 plataformas de perforación diamantina, durante 06 meses.
- c) Las actividades de perforación consistirán en la ejecución de 20 sondajes distribuidos en 20 plataformas de perforación y 40 pozas de sedimentación de lodos.
- d) Los componentes del proyecto consisten en 20 plataformas de perforación, 40 pozas de sedimentación, habilitación de vías de acceso y se implementará infraestructura auxiliar como campamento, cancha de volatilización, depósito de Top Soil.

La exploración es la actividad minera que tiende a demostrar las dimensiones, posición, características, reservas y valores de los yacimientos minerales. En ese sentido, el proyecto tiene como objetivo comprobar la existencia de minerales y cuantificar las reservas existentes en el área del proyecto.

---

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) identificó como pueblo indígena u originario que podría verse afectado por la medida identificada a la comunidad campesina de Sauricay, asentada en el distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.

En esta etapa, la entidad promotora definió el ámbito de solicitud de información y solicitó la asistencia técnica del Ministerio de Cultura para determinar la presencia de pueblos indígenas u originarios en dicho ámbito. La comunidad campesina mencionada expresa los criterios de identificación de pueblos originarios que establece la normatividad vigente, como: continuidad histórica, conexión territorial, instituciones distintivas y autoidentificación.

Posteriormente, el MINEM identificó a la comunidad campesina de Sauricay como sujeto del derecho a la consulta en tanto se determina que podría verse afectadas por la medida objeto de consulta.

---

### Etapa 3: Reunión preparatoria y publicidad

El 27 de octubre de 2016 se realizó una reunión preparatoria que tuvo como resultado la firma del Plan de Consulta del proyecto de exploración minera “Puquiopata”, entre el MINEM y la comunidad campesina de Sauricay, perteneciente a los pueblos quechuas. En este documento, se establecieron las fechas, lugares y metodología con los que se llevará a cabo el proceso de consulta previa.

Entre lo acordado en el Plan de Consulta se establece la realización de un taller informativo sobre los alcances del proyecto en el mes de diciembre en el anexo Sorani. El taller, a cargo del MINEM, estará dirigido a la población de la comunidad campesina y contará con la ayuda de un intérprete de lengua quechua registrado por el Ministerio de Cultura. Asimismo, se acordó que en la etapa informativa se entregarán materiales en quechua y castellano y se realizarán spots radiales para dar cuenta del proceso.

La etapa de publicidad del proceso se llevó a cabo en la comunidad campesina el 27 de octubre de 2016.

Plan de Consulta Puquiopata

---

### Etapa 4: Información

El 19 de diciembre de 2016, en la comunidad campesina de Sauricay – Anexo Sorani (distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho), se llevó a cabo un taller informativo en el marco del proceso de consulta previa del proyecto de exploración minera “Puquiopata”, dando cumplimiento a la cuarta etapa del proceso de consulta previa, la etapa de Información. El taller contó con la participación de representantes del Ministerio de Energía y Minas (entidad promotora), comuneros y autoridades de Sauricay (pertenecientes a los pueblos quechuas) y un especialista del Ministerio de Cultura.

Los especialistas del Ministerio de Energía y Minas expusieron a los comuneros de Sauricay aspectos concernientes al proyecto de exploración “Puquiopata”, tales como: el número de plataformas, la infraestructura auxiliar que demandará el proyecto (apertura de caminos, manejo de residuos sólidos), las medidas de contingencia, entre otros. Por su parte, el especialista del Ministerio de Cultura realizó una presentación sobre el derecho a la consulta previa y el proceso de la consulta.

El taller informativo fue un espacio propicio para que los comuneros de Sauricay formularan sus preguntas e inquietudes respecto al proyecto de exploración minera “Puquiopata” y el derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios.

---

### Etapa 5: Evaluación interna

El 20 de diciembre de 2016, en la comunidad campesina de Sauricay – Anexo Sorani (distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho), se congregaron autoridades y comuneros para celebrar una Asamblea General Extraordinaria, con la finalidad de cumplir con la quinta etapa del proceso de consulta previa del proyecto de exploración minera “Puquiopata”: la evaluación interna. Como resultado de esta reunión, las autoridades comunales hicieron entrega al Ministerio de Energía y Minas (entidad promotora del proceso) el acta de Asamblea General Extraordinaria, a través del cual los comuneros de Sauricay manifestaron estar de acuerdo con que el Ministerio de Energía y Minas autorice el inicio de actividades exploración minera del proyecto “Puquiopata”, con 10 plataformas de perforación, toda vez que:

- Se respeten el medio ambiente y los derechos colectivos de los comuneros de Sauricay;
- La empresa cumpla con sus compromisos ambientales y sociales;
- El estado cumpla con fiscalizar y controlar las actividades de la empresa minera y;
- Los comuneros se encuentren permanentemente informados sobre las actividades del proyecto.

Acta de evaluación interna Puquiopata

---

### Etapa 6: Diálogo

La comunidad campesina de Sauricay señaló, según lo establecido en el artículo 19 del Decreto Supremo N° 001-2012-MC, Reglamento de la Ley de Consulta Previa, que el Acta de Asamblea General Extraordinaria (celebrada el 20 de diciembre de 2016) sea considerada como Acta de Consulta Previa.

## Etapa 7: Decisión

La Dirección General de Minería del MINEM, con fecha 21 de marzo de 2017, emitió la Resolución Directoral N° 233-2017-MEM- DGM. Mediante esta resolución, se autorizó el inicio de actividades mineras de exploración a favor de la Compañía Minera Ares S.A.C., en el Proyecto Minero “Puquiopata” (10 plataformas de exploración), ubicado en el distrito de Coronel Castañeda, provincia de Parinacochas, departamento de Ayacucho.

En la resolución se expresa que el proceso de consulta previa del Proyecto Minero “Puquiopata” cumplió con las etapas de publicidad, información y evaluación interna. Al respecto, conviene precisar que en la etapa de evaluación interna, desarrollada el 20 de diciembre del año 2016 mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en la comunidad campesina de Sauricay, los comuneros suscribieron un acta en la que manifestaron estar de acuerdo con que el Ministerio de Energía y Minas autorice el inicio de actividades exploración minera del proyecto “Puquiopata”, con 10 plataformas de perforación por un período de 6 meses.

Se enfatiza además que la implementación del Proceso de Consulta Previa en la comunidad campesina de Sauricay, se realizó en cumplimiento de la normatividad vigente sobre la materia (Ley N° 29785 y su reglamento el Decreto Supremo N° 001-2012-MC) y considerando los principios de buena fe, flexibilidad, transparencia y debido proceso. Asimismo, se indica que el proceso de consulta previa ha sido ejecutado respetando, reconociendo y valorando las expresiones culturales de la comunidad en un clima de confianza, colaboración y respeto mutuo y garantizando en todo momento que los derechos colectivos de la comunidad campesina de Sauricay no sean afectados.

Resolución Directoral N° 233-2017-MEM-DGM

## CONSULTA PREVIA

### CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima  
41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de  
Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
consultaprevia.cultura.gob.pe

### ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)  
[Registro de interpretes](#)  
[Centro de recursos interculturales](#)  
[Infocultura](#)  
[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393

